

**CONVOCATORIA + ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2024**

A través de reunión presencial de sus miembros, siendo las 11:00 horas del día 4 de abril de 2024, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

**MIEMBROS NATOS:**

- Dr. D. DAVID POLO SERRANO  
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dr. D. JUAN PABLO MICALETTO BELDA  
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:**

- **Dra. D<sup>a</sup>. INMACULADA MARTÍN HERRERA** (*excusa ausencia*)
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

**REPRESENTANTES DEL ALUMNADO Y DELEGADOS DE TÍTULO:**

- D<sup>a</sup>. MARINA NAVARRO NOA
- D. DAVID HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

**OTROS ASISTENTES (sin voto):**

- Dra. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA  
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro
- D<sup>a</sup>. ROCÍO GÁLVEZ GARCÍA

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. [Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.](#)
2. [Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Comunicación Digital \(2023-2024\).](#)
3. [Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios](#)
4. [Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación Digital.](#)
5. [Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos para el curso 2023-2024.](#)
6. [Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.](#)
7. [Asuntos de trámite.](#)
8. [Ruegos y preguntas.](#)

## 1. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

La Subdirectora de Calidad informa de que la Universidad ha remitido dos procedimientos institucionales a los Centros con el fin de que se hagan observaciones. Uno de ellos es el de Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la Transferencia del conocimiento, respecto de este procedimiento el Centro adscrito tiene la opción de asumirlo, de adaptar un procedimiento de Centro o de optar por el Audit restringido justificando sus particularidades.

El otro procedimiento se refiere a la dimensión externa de la Universidad, existiendo también las opciones anteriores.

Se nos plantea también una nueva modificación en el PE04, al que se incorporan evidencias como "Informe de seguimiento anual del Centro" y "Cuadro de Mando", y en el que se exige el seguimiento anual, de los documentos que se señalan incluyendo el Plan estratégico del Centro, planteándose la cuestión, de que en el Centro el seguimiento previsto es bianual.

Estos procedimientos aún no se han aprobado, tienen que pasar por Comisión de Garantía Interna de calidad de los Centros, por lo que se invita a los presentes a plantear cuestiones sobre los mismos.

## 2. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Comunicación Digital (2023-2024).

El Responsable de Calidad del Grado describe la evolución experimentada por varios de los indicadores del perfil de ingreso:

	COMUNICACIÓN DIGITAL			DOBLE GRADO		
	2023-2024	2022-2023	2021-2022	2023-2024	2022-2023	2021-2022
% alumnos eligen el título como primera opción	92%	88%	89,74%	87%	80%	81,82%
% conocimiento de los planes de estudios	96%	96%	38,46%	100%	100%	55%
% perspectivas laborales con motivo para la matrícula	46%	62%	51,28%	37,50%	50%	45,45%
Idioma certificado	19%	23%	46,15%	50%	38%	36%
Centro privado	42%	62%	46,16%	62,50%	100%	55%
Nota pruebas acceso	7,63	8,11	8,39	8,56	9,95	8,92
% de estudiantes con nota superior al 60%	30,43%	38%	47,37%	57,14%	83%	50%

El informe del perfil de ingreso se encuentra publicado en la web del Centro Universitario San Isidoro, dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Además añadimos los puntos debatidos.

#### Grado en Comunicación Digital:

- 28 alumnos de nuevo ingreso.
- 46% son mujeres y 54% hombres.
- 34,62% provienen de Sevilla capital, el 0% de Sevilla provincia, el 30,80% del resto de Andalucía y 34,58% del resto de España.
- 50% han estudiado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 42% Bachillerato de otras áreas de conocimiento y el 8% FP.
- 73% son de la Fase 1 de la Preinscripción y 27% de la Fase 2.
- El 53,85% viven con los padres; el 11,54% en piso de estudiantes; el 3,85% en residencia; el 7,69% en vivienda propia; el 23,08% en otros.
- En el 81% de los casos son los padres los que pagan los estudios.
- El 57,69% vienen en bus al Centro y el 30,77% en otros.
- El 76,92% no es familia numerosa.
- El 73,08% de los padres tienen estudios universitarios; en cuanto a las madres: 76,92%. En cuanto a sus profesiones: 26,92% padres son directores/gerentes; 19,23% madres tienen ese puesto.
- El 15,38% necesitan ayuda en idiomas; el 11,54% en destrezas matemáticas; el 11,54% en orientación profesional; el 30,77% en técnicas de estudio; el 19,23% en destrezas informáticas.
- El 80,77% valora la web como excelente; el 7,69% mejorable; el 11,54% no la conocen.
- Conocimiento del centro: 23,08% web, 7,69% personas del entorno, 11,54% ferias, 23,08% redes, 15,38% visitas al centro educativo.

#### Doble Grado en Comunicación + Comunicación Digital:

- 8 alumnos de nuevo ingreso.
- Nota media de acceso: 8,56.
- 50% son mujeres y 50% hombres.
- 62,50% provienen de Sevilla capital, el 37,50% del resto de Andalucía.
- 75% han estudiado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 25% Bachillerato de otras áreas de conocimiento y el 0% de FP.
- 75% son de la Fase 1 de la Preinscripción y 25% de la Fase 2.
- El 50% viven con los padres; el 37% en piso de estudiantes; el 13% en otros..
- En el 75% de los casos son los padres los que pagan los estudios.
- El 75% vienen en bus al Centro; el 12,50% en bicicleta; el 12,50% en otros..
- El 87,50% no es familia numerosa.
- El 87,50% de los padres tienen estudios universitarios; en cuanto a las madres: 87,50%. En cuanto a sus profesiones: 50% padres son directores/gerentes; 50% madres tienen ese puesto.
- El 37,50% necesitan ayuda en idiomas; el 25% en destrezas matemáticas; el 12,50% en comprensión lectora; el 12,50% en técnicas de estudio; el 12,50% en crecimiento y desarrollo personal.
- El 75% valora la web como excelente; el 12,50% mejorable; el 12,50% no la conocen.
- Conocimiento del centro: 37,50% web; 37,50% otros; 12,50% personas del entorno; 12,50% visitas al centro educativo.

### 3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

- Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre.
- Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro.
- Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes.
- Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula.
- Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.
- Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico: 90%.
- Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Todos los compromisos se han cumplido, como se pone de manifiesto en el seguimiento de la Carta de Servicios, a excepción del 6, ya que no se ha alcanzado el 100% de actas firmadas. No obstante, el sistema para recabar y controlar las firmas está siendo efectivo.

### 4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación Digital.

El Responsable de Calidad reseña que las distintas acciones de mejora se recogen en el propio informe de seguimiento del Grado, en cada uno de sus apartados, así como en el histórico del Plan de Mejora donde se explicita la trazabilidad de su ejecución y evidencias:

#### CRITERIO 1:

- **SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora01:** Incorporar a la web resultados por asignaturas y globales del programa formativo; *Indicador:* % Resultados del 100% de las asignaturas. *Objetivo:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* SAIC del Título. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023. CERRADA: <https://centrosanisidoro.es/grado-en-comunicacion-digital-resultados-del-titulo/>
- **SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora02:** Hacer accesibles directamente a través de la web del título Informes de evaluación externos. *Indicador:* % de informes de evaluación externos en la web del Centro. *Objetivo:* 100% de informes de evaluación externos en la web del Centro. *Responsable:* SAIC del Título. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023. CERRADA: <https://centrosanisidoro.es/grado-en-comunicacion-digital-identificacion-del-titulo/>

#### CRITERIO 3:

- **SAIC21/22-CSI-CriterioIII-Mejora01:** La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen. *Indicador:* nº de guías docente con descripción de la prueba única. *Objetivo:* 100% de Guías para el curso 2023-2024 con descripción de prueba única. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023) CERRADA: [Guías docentes 2022-2023](#). (Acceso con clave).

#### CRITERIO 4:

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02:** Incremento del porcentaje de profesores doctores. Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de alcanzar el 65% de profesorado doctor respecto del total de profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores, con fecha de cierre del 31 de julio de 2023. Esta acción de mejora se alcanzó parcialmente puesto que antes de la fecha de cierre (31-7-2023) en el POD inicial del grado para el curso 2023-2024 se alcanzó un 68% de profesores doctores; dicho POD fue aprobado en Consejo de Gobierno (19-7-2023) [LINK](#). Durante el curso, este porcentaje varió hasta el 59%; sin embargo, si se computa el número total de miembros del profesorado sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo (RD 640/2021), el Grado cuenta con un 80% de profesorado doctor. En cuanto a los créditos impartidos por doctores, se alcanza un 61% en fecha de cierre, habiendo sido del 68% durante 3 cursos anteriores.
- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03:** Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro. Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de la ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación, con fecha de cierre de 31 de julio de 2024. El diseño del III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidoro incorporará ayudas para la difusión de los resultados de investigación a través de dos modalidades: a) Ayudas para la asistencia a Congresos (dotada con un presupuesto anual de 10.000€) y b) Ayudas para la publicación de artículos (traducción y costes de publicación) (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). El III Plan Propio tenía una vigencia de 2020 a 2022, hasta su sustitución por el IV Plan Propio, que se aprobó en Consejo de Gobierno con fecha de 21 de julio de 2022, y cuya vigencia se extiende desde septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2024. Los resultados de este III Plan Propio de Investigación se recogen en la Memoria de Centro 2021-2022, aprobada por Consejo de Gobierno, de fecha 16 de febrero de 2023, en su punto 2. Por tanto, se trata de una acción de mejora CERRADA.
- **RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01:** Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura. Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de publicación del enlace al documento de rúbrica en la guía docente de la asignatura y 100% de respuestas afirmativas en la encuesta de TFG acerca del conocimiento de la rúbrica, con fecha de cierre de 25 de enero de 2021. La guía docente de TFG, aprobada por la Junta de Unidad Docente del Centro, en 23 de julio de 2020, y publicada en la web del Centro a fecha 24 de julio de 2020, ya incorporaba el enlace al documento de rúbrica de evaluación. Por tanto, estaba disponible para su consulta antes del periodo de matriculación. Asimismo, se dio difusión de la rúbrica al alumnado a través de las reuniones con sus representantes, con fecha 22 de diciembre de 2020. Por último, en las encuestas del alumnado sobre valoración del TFG se incluye un ítem relativo al conocimiento de la rúbrica, que en el curso 2021-2022 alcanzó un porcentaje del 100%. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora CERRADA. Se aporta como evidencia el enlace a la guía docente de TFG ([LINK](#)); el enlace a la encuesta de los estudiantes sobre valoración del TFG con el ítem relativo al conocimiento de la rúbrica ([LINK](#) acceso con clave) y enlace al acta de la reunión de delegados con información de la disposición de la rúbrica en el campus virtual ([LINK](#) acceso con clave).

#### CRITERIO 5:

- **RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01:** Incluir en el Programa de acercamiento al Centro, el acompañamiento de alumnos de cuarto curso a alumnado de nuevo ingreso.
- **RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02:** Hacer taller anual sobre técnicas de estudio y manejo de recursos de materiales didácticos.

- **RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03:** Hacer taller sobre claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas.
- **RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04:** Hacer taller sobre la gestión y planificación del tiempo.
- **RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05:** Hacer Taller anual sobre Pautas y Herramientas para preparar un trabajo académico. Referencias Bibliográficas: Normas APA y Bases de Datos.
- **RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06:** Hacer Taller anual sobre modalidades y desarrollo del TFG. Específico para los alumnos de 4º curso, con el fin de darles más apoyo en la elaboración del TFG.
- Todas estas acciones de mejora se cerraron, con cumplimiento parcial, durante el curso académico 2020-2021, y por tanto sus observaciones y evidencias se recogen en el autoinforme de seguimiento 2020-2021.

#### **CRITERIO 7:**

- **RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01:** Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una tutoría específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así mismo recabará información del profesor que las imparte. Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a cabo de forma periódica al/ a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportarán al/a la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante. Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece como indicador alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria, con fecha de cierre de 30 de septiembre de 2022. La Dirección Académica del Grado valorará en su informe final el cumplimiento de estas medidas y su efectividad, analizándose en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es de 70%. Esta tasa fue de un 55% en el curso 2019-2020; de un 62,5% en 2020-2021 y de un 51,72% en el curso 2021-2022 (Indicador PC12-IN04, analizado anteriormente). Por tanto, finalizado el plazo de ejecución de esta acción, consideramos que es necesario activar un mayor número de acciones para alcanzar la tasa referida. Si tomamos en consideración las tasas de graduación del resto de Grados impartidos en este centro adscrito se observa que ofrecen resultados similares. Así, la del Grado en Comunicación es de 58,33%; la de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de un 51,02%; la de ADE de un 31,26% y la de Derecho de un 65%. De este modo, se trata de una acción de mejora PARCIALMENTE CUMPLIDA, sin menoscabo del establecimiento de acciones de mejora futuras si el incremento de la tasa se estaciona o no llega a alcanzar ese 70% indicado en la Memoria de Verificación.
- **SAIC21/22-CSI-CriterioVII-Mejora 01:** Hacer accesibles directamente a través de la web del título Informes de evaluación externos. *Indicador:* Incremento de las líneas de investigación del Grado en la oferta pública de TFG para 2023-2024 con respecto al curso 2022-2023. *Objetivo:* >1 de incremento de las líneas de investigación del Grado en la oferta pública de TFG para 2023-2024 con respecto al curso 2022-2023. *Responsable:* Director Académico del Grado. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023. CERRADA: <https://centrosanisisidoro.es/grado-en-comunicacion-digital-trabajo-fin-de-grado/>

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan de Mejora, con el código RA ([LINK](#)).

Para el curso académico 2023-2024 se seguirá trabajando en mejorar el Grado, optimizando las acciones de captación, el seguimiento de egresados, el seguimiento Erasmus, la adecuación de contenidos al mercado, y una información pública que facilite el conocimiento del grado y del centro. Las mejoras codificadas serían:

- **SAIC22/23-CSI-CriterioI-Mejora01**: incorporación de experiencias de antiguos alumnos de éxito profesional a las charlas y conferencias que se dan tanto presencial como virtualmente a colegios, instituciones y familias, pretendiendo conectar con la audiencia partiendo de casos reales. Indicador: Número de experiencias realizadas. Objetivo:  $\geq 2$ . Responsable: Dirección de Comunicación. Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución: octubre 2024.
- **SAIC22/23-CSI-CriterioII-Mejora01**: Recabar de los empleadores la satisfacción a partir de encuentros anuales con responsables del equipo de dirección del Centro y del Grado. Indicador: Número de empleadores contactados. Objetivo:  $\geq 2$ . Responsable: Dirección de Comunicación. Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución: julio 2024.

## 5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos para el curso 2023-2024.

La Secretaria de la Comisión informa que en 2023-2024 el procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO N° 7/2013 y de conformidad con el Real Decreto 822//2021, de 8 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: *ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.*

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director académico del centro, los Directores académicos de Grado, el/la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la unidad de reconocimiento y transferencia de créditos y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster.

En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros Estudios Superiores, como los Ciclos formativos de Grado Superior, se aplican directamente las tablas que hayan sido previamente elaboradas y aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de nuestro Centro.

RECONOCIMIENTOS DESDE GRADO/MÁSTER: No se ha recibido ninguna solicitud.

RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS ESTUDIOS SUPERIORES: En el curso académico 2023-24, se ha recibido una sola solicitud de reconocimiento de créditos para el Grado en COMUNICACIÓN DIGITAL de un estudiante procedente del Ciclo Formativo de Grado Superior en DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA.

Esta solicitud se llevó a la comisión para su estudio con el resultado siguiente:

Se reconocen 30 ECTS, siendo las asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula las siguientes:

Desde C.F.G.S. en DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA.			
código	ASIGNATURA del Grado exenta de matrícula	TIPO	ECTS
403105	Diseño Vectorial	FB	6

403110	Diseño Gráfico y Cultura Visual	OB	6
403111	Diseño Gráfico y Tratamiento Digital de las Imágenes	OB	6
403120	Tipografía y Maquetación Digital	OB	6
403135	Usabilidad y Experiencia de Usuario	OB	6
<b>TOTAL créditos reconocidos</b>			<b>30</b>

El total de créditos reconocidos desde Otros Estudios Superiores por curso académico y tipo es como sigue:

Año académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO (DESDE OTROS ESTUDIOS SUPERIORES)	TIPO FB	TIPO OB	TIPO OP
2023-2024	30	6	24	0
2022-2023	72	24	48	0
2021-2022	0	0	0	0

El tiempo para la resolución de la solicitud (contado desde que se presentó la documentación completa) fue de 57 días.

## **6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.**

Toma la palabra el Director Académico del Grado para reseñar los aspectos más destacados de estas reuniones:

### *a) Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados que incidan en la Calidad.*

Hasta la fecha se han mantenido un total de tres reuniones con los representantes del Grado en Comunicación Digital. En estos encuentros con los delegados y delegadas se ha seguido el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Balance del desarrollo del curso, de la actividad docente, de las guías docentes, de las metodologías y posibles incidencias hasta la fecha
- Recordatorio de las convocatorias de exámenes
- Sistema de Calidad
- Encuestas de satisfacción
- Erasmus y certificado de idiomas
- Prácticas y TFG
- Asuntos de trámite
- Ruegos y preguntas

Se han tomado nota de diferentes peticiones o comentarios realizados por los delegados y delegadas, que se han transmitido a la Dirección del Centro y a la Dirección de Unidad Docente.

Entre las peticiones realizadas se encuentran:

- Cambiar el aula teórica para las clases del siguiente semestre
- Incluir más regletas en el aula 1.03
- Comprar el siguiente libro para la biblioteca: *Marketing Digital y Comercio Electrónico*, de Inma Rodríguez-Ardura. Editorial Pirámide
- Impartir la clase teórica de la asignatura CMS en un aula con ordenadores
- Informar al alumnado de tercero sobre el funcionamiento de las prácticas
- Distribuir mejor la entrega de trabajos por parte del profesorado

En todas las reuniones se han emitido comentarios positivos sobre la labor docente realizada por el profesorado. Además, se han agradecido las diferentes actividades y visitas de orientación académica llevadas a cabo.

*b) Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión de Programación y Seguimiento que incidan en la Calidad.*

Se han celebrado dos reuniones de programación en el desarrollo del curso académico 2023-2024, una por semestre. En estas reuniones se han abordado los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Presentación del profesorado
- Presentación de los coordinadores
- Explicación de los mecanismos de coordinación
- Revisión de la normativa de evaluación y de los modelos de docencia
- Explicación de la documentación necesaria que se debe incorporar en el Campus Virtual
- Informe del DAG
- TFG y Prácticas de empresa
- Plan de mejora e innovación docente
- Sistema de Calidad
- Asuntos de trámite
- Ruegos y preguntas

Por otro lado, hasta el momento se han realizado dos reuniones de seguimiento con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Lectura de las notas de las asignaturas del primer semestre
- Seguimiento del alumnado correspondiente al primer semestre
- Evaluación del profesorado (análisis y la adecuación a las actividades formativas, la metodología y el sistema de evaluación)
- Aportaciones de la reunión de delegados
- Fechas de revisión de exámenes
- Revisión de las guías docentes
- Información sobre reuniones de órganos colegiados
- Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado
- Implantación del nuevo plan de estudios 2022 en 3º curso para 2024-2025.
- Asuntos de trámite
- Ruegos y preguntas

En estas reuniones (seguimiento y programación) han participado los coordinadores de curso y el profesorado implicado en cada semestre. Se han abordado los puntos clave para el correcto desarrollo de la labor docente del profesorado.

#### 7. Asuntos de trámite.

- Se recuerda que las encuestas de evaluación docente sobre el profesorado y sobre el centro se empezarán a pasar el martes 23 de abril de 2024.

#### 8. Ruegos y preguntas.

- No constan.

Sevilla, a 4 de abril de 2024

<p><b>Juan Pablo Micaletto Belda</b> Director Académico del Grado en Comunicación</p> 	<p><b>David Polo Serrano</b> Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital.</p> 
--	---